

17 cm

20.5 cm

13 cm

20.5 cm

13 cm

Metokill

90 SP

PLAGUICIDA QUÍMICO DE USO AGRÍCOLA

INSECTICIDA AGRICOLA

POLVO SOLUBLE - SP

COMPOSICIÓN:

Methomyl 900 g/kg
Aditivos c.s.p 1 kg

Reg. PQUA N° 711 - SENASA

"VENTA SÓLO POR PRESCRIPCIÓN DE UN INGENIERO AGRÓNOMO"

Titular del Registro: BIOAGROCORP TRADING S.A.C.

Importado y Distribuido por:

BIOAGROCORP TRADING S.A.C



Calle Los Flamencos N° 121 Interior 6 - Santa Anita
Teléfono: 478-2002 / Fax: 362-0014

Formulado por:

NANJING RHONQUIM CO., LTD

N° 26 Majia Street, Nanjing Jiangsu, 210009
CHINA

Fecha de Formulación:

N° de Lote:

Contenido Neto: 1 Kg

Fecha de Vencimiento:

NO CORROSIVO

NO INFLAMABLE

NO EXPLOSIVO



ALTAMENTE PELIGROSO
TÓXICO

"LEA CUIDADOSAMENTE LA ETIQUETA Y LA HOJA INFORMATIVA ADJUNTA ANTES DE USAR EL PRODUCTO"

"MANTENGASE BAJO LLAVE, FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS"

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO:

- Evitar el contacto con los ojos, la piel y la ropa.
- Evitar respirar polvo o inhalar el medicamento peligroso.
- Causa irritación moderada a los ojos.
- No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación.
- Guardar este producto en su envase original, etiquetado y cerrado.
- No arrojar este producto conjuntamente con alimentos, bebidas, medicinas ni forrajes.
- Utilizar ropa protectora durante el manipuleo, aplicación y para ingresar al área tratada en las primeras 24 horas.
- Después de usar el producto, bañarse con abundante agua y jabón, cambiarse y lavar la ropa contaminada.
- Realizar la operación de aplicación siguiendo la dirección del viento.
- Después de la mezcla y aplicación, lavarse y cambiarse de ropa y lavarla antes de volver a usarla.

PRIMEROS AUXILIOS

- En caso de ingestión, no administrar nada por vía oral si la persona está inconsciente, no inducir al vómito.
- En caso de contacto con los ojos: levantar los párpados y lavar los ojos con abundante agua y jabón por 20 minutos.
- En caso de contacto con la piel: retirar la ropa contaminada y lavar la piel con abundante agua y jabón por 20 minutos.
- En caso de inhalación: Mantener a la persona al aire libre, brindar respiración artificial si fuera necesario, llamar al médico.
- Tratamiento médico: Administrar Sulfato de Atropina por vía intravenosa o vía intramuscular.

NOTA AL MÉDICO

- Administrar 2.1 mg de sulfato de atropina vía intravenosa o intramuscular para adultos. Repetir la dosis en 10 intervalos de 30 minutos hasta que los síntomas se resuelvan.
- En niños (menores de 13 años) administrar 0.05 mg/kg de sulfato de atropina y repetir cada 15-30 minutos hasta que se logre la completa atropinización.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA:
CICOTOX : 0800-1-3040 BIOAGROCORP TRADING SAC : 478-2002
ESSALUD:080-10200

MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

- Después de usar el contenido, destruir este envase y depositarlo en los sitios designados por las autoridades locales para este fin.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AMBIENTE:

- Altamente peligroso para abejas.
- Peligroso para organismos acuáticos.
- No contaminar lagos, ríos, estanques o acequias con los desechos y envases vacíos.
- Peligroso para los animales domésticos, aves, fauna y flora silvestre.
- No contaminar las fuentes de agua con los restos de la aplicación o sobranes del producto.
- Respetar una banda de no aplicación hacia cuerpos de agua de al menos 5 metros.
- En caso de derrame, recoger el producto y depositarlo en el sitio designado por las autoridades locales para este fin.
- El producto no debe aplicarse en zonas con napas freáticas superficiales o de suelos altamente permeables.

"CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO"

CULTIVO	PLAGA		DOSIS		P.C. (días)	L.M.R. (ppm)
	Nombre Común	Nombre Técnico	kg /200 L	kg /Ha		
ESPÁRRAGO	"Barrenador de brotes"	<i>Heliothis virescens</i>	0.2	0.4	1	2
TOMATE	"Gusano ejército"	<i>Spodoptera eridania</i>	0.2	0.4	2	0.5
MAIZ	"Gusano cogollero"	<i>Spodoptera frugiperda</i>	0.25-0.3	0.5-0.6	14	0.02
PIMIENTO	"Polilla (gusano del fruto)"	<i>Symmetrischema capsicum</i>	0.2	0.4	3	0.02
ESPÁRRAGO	"Gusano cogollero"	<i>Spodoptera frugiperda</i>	0.25	0.5	1	2

LMR: Limite Máximo de Residuos

P.C.: Período de Carenia

